

Rad No.: 26-240-113341

Barranquilla, 19/03/2026

Señor(a)
ALIX URBAEZ
Carrera 3B Sur No. 18A – 48 Apartamento 3
Barranquilla

Contrato: 66845650

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 9 de marzo de 2026, radicada bajo el No 26-006454, relativa a la solicitud de cambio nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 3B Sur No. 18A - 48 Apartamento 3 de Malambo, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que el Certificado de Tradición y Libertad aportado acredita la propiedad sobre un predio marcado como: KR 3 B SUR # 18 A - 66 BR LA FE LO 191. A su vez el Certificado de Nomenclatura acredita la propiedad sobre un predio marcado como: KR 3B SUR CL 18A – 48 APTO 3.

Debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en los documentos aportados por usted GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura instalada es la Carrera 3B Sur No. 18A - 48 Apartamento 3 de Malambo. Así las cosas, no es factible para Empresa acceder a su solicitud.

Sin embargo, una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que el certificado de nomenclatura presenta inconsistencias, toda vez que, realizadas las verificaciones no registra la misma matrícula que la del Certificado de Tradición y Libertad.

Una vez sea corregido el inconveniente del Certificado de Nomenclatura, nos presente nuevamente la solicitud.

Es importante mencionar que, al momento de presentar la nueva solicitud, el certificado de tradición y libertad aportado no debe superar los 30 días de su fecha de expedición, de lo contrario deberá ser aportado nuevamente cumpliendo con la vigencia.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
238315680